MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS FINANZAS E INSPECCION

MAT. Descargo pago Patente Rol 2001671 periodo 2do semestre año 2013.-

MONTE PATRIA, 15 DE ENERO DE 2014.

VISTOS :

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

Dictamen N° 054471N04 Contraloría General de la República.-

La documentación presentada por Don Cristian Rojas Pasten, Rut. 15.042.850-5, con domicilio comercial en Las Golondrinas N° 572 Villa El Palqui Comuna de Monte Patria, solicita descargo 2° semestre año 2013 por cuanto no ha realizado actividad económica en ese periodo, confirmado por inspecciones del Depto de Rentas y Patentes.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 621.- /

DESCARGESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2001671, Patente Comercial de propiedad de Cristian Rojas Pasten, Rut. 15.042.850-5, con domicilio comercial en Las Golondrinas N° 572 Villa El Palqui.-

ESTABLÉZCASE: El descargo de la patente Rol 2001671 corresponde al periodo 2° semestre año 2013, por los siguientes valores:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2º Semestre 2013	20.143	4.950	25.093.-

ADEMAS, la patente del 2º semestre de 2013, a la fecha del presente decreto, presente los siguientes valores por I.P.C. y Multa que a continuación se indican:

SEMESTRE	I.P.C.	MULTA	TOTAL
2º Semestre 2013	552.-	2.308.-	2.308.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)